

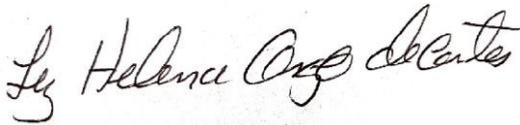
Radicación Nro. 2019-00249-00

**JUZGADO TERCERO DE FAMILIA EN ORALIDAD
Armenia Quindío, treinta de abril de dos mil veintiuno.**

Para los fines legales pertinentes a que haya lugar, se pone en conocimiento de las partes el oficio de fecha 24 de marzo de 2021, procedente de la empresa "PLASTINEMOR S.A.S" de Bogotá D.C.

Notifíquese la presente providencia por estado electrónico, insertándose copia de la misma, e infórmese el contenido del referido oficio a las partes.

NOTIFÍQUESE.



LUZ HELENA OROZCO DE CORTES
Juez

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
ARMENIA QUINDÍO

Notifico por ESTADO a las partes la providencia anterior.

N° 073 de hoy, 03 de mayo de 2021

Secretario: **JUAN CARLOS SÁNCHEZ RODRIGUEZ**